

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.766.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Viernes 7 de Junio de 1935

Nuestros ferrocarriles

El Santander-Mediterráneo y la emoción en Bilbao

Por Enrique D. Madrazo

Poco a poco se va viendo claro. Los sucesos han de dar satisfacción a la Montaña y mal humor a los accionistas del ferrocarril del Norte. Un designio providencial ayuda a los montañeses en estos momentos. Al parecer, su proyecto ferroviario del último trozo del Santander-Mediterráneo tendrá digno y bien acabado remate. Visto el espanto que se produjo en Bilbao y la marcha incontinente sobre Madrid al frente de ciento y pico de sociedades bajo encendidas soflamas de los Césares del capital, parecían llevar a su término la victoria de siempre. La sorpresa fue violenta, la bomba que sacudió las conciencias tan repentina e inesperada llegó, que diríase un castigo del cielo; sin embargo, no era un volcán, ni siquiera un terremoto. Era sencillamente la noticia de una nueva trayectoria del Santander-Mediterráneo, que suponemos acortaba la distancia de Burgos a la bahía de Santander; un nuevo perfil que mejoraba las curvas y economizaba dinero. La intuición técnica tuvo, al parecer, acierto y la Montaña debió el Gobierno para salir de dudas respecto al famoso paso de la cordillera cántabra para llegar a Santander. En realidad, dispada la niebla del estampido, Bilbao volvió a su sesiego anterior, y si los accionistas del ferrocarril del Norte se ven comprometidos... allí ellos, que España tiene bien poco que agradecer a estas grandes empresas, que vienen sosteniendo con gran pesadumbre el erario nacional, sin poder sacar a flote industria

de tanto coste y tan poco éxito. Lo cierto fue que los capitalistas, rápidos y furiosos, salieron para Madrid a dar la batalla y ganarla, como suelen en aquel terreno de estrategia enciclopedia. Este sobresalto del capital bilbaíno, reza, indudablemente, con el puerto de Santander que, a pesar de su gran comodidad y belleza, ha vivido injustamente postergado ante la pericia de la náutica bilbaína en el proceloso mar madrileño. Pero me temo que esta vez le va a salir la criada respondona. A Santander toca defenderse con la razón y las cartas sobre la mesa y a la vista, que en esta ocasión más van a ver cien ojos que el de la injusta codicia. Verdad es que mucho pueden las pretensiones, pero si en la solución juega el verdadero interés regional y nacional, los montañeses presenten la victoria. Ofrezcamos una trayectoria tan corta, tan factible, tan económica, tan segura y susceptible de más rapidez que todas las otras y tendremos vencidas las dificultades. Lo demás se nos dará por añadidura. La Montaña tiene en la bondad de su puerto y en todos los pilotes que cruzan el Cantábrico. El empuje del puerto bilbaíno es, a base de un artificio arriesgado que se teme y se ve vuelve la espalda; en cambio, el de Santander en todo tiempo y a toda hora le tiende los brazos al navegante. Santander, confiada en la justicia, se levanta serena, aclamada por Burgos, Soria y Zaragoza y si estas provincias no bastaran, las de levante y catalanas se unían a nuestra labor, por ley de justicia y de interés.

La sesión inaugural de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero

Asistirá el ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco, presidirá el próximo domingo en Valladolid, como ya se ha anunciado, la sesión inaugural de la asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. El viaje del ministro, que contribuye a destacar la significación del acto, ha sido acogido en toda la Cuenca del Duero con gran complacencia, ya que existe un verdadero entusiasmo ante la constitución definitiva de la Confederación. Saldrá el ministro de Madrid en la mañana del sábado, dirigiéndose directamente a las grandes obras construidas en Ribayo, para embalse y aprovechamiento del Esla, por la sociedad "Saltos del Duero", visitándolas detenidamente. Allí almorzará, reanudando por la tarde el viaje hacia Valladolid. En el camino, si el tiempo lo permite, serán visitadas las obras del Canal y presa de San José a cargo de la Confederación Hidrográfica del Duero y el canal de Tordesillas que se encuentra ya en explotación. La llegada a Valladolid se tiene fijada para las ocho y media de la noche. Después del saludo oficial de autoridades y representaciones, el ministro de Obras Públicas será agasajado con una comedia por los ingenieros afectos a los distintos servicios oficiales de Valladolid. El domingo, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la solemne sesión inaugural de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero, presidida por el ministro y con la asistencia de los síndicos de toda la Cuenca y representaciones de las provincias castellano-leonesas. Ante la necesidad de un local amplio y adecuado donde celebrar el acto, la Confederación del Duero se ha dirigido al rector de la Universidad solicitando la cesión del salón de actos de dicho primer centro docente, confiando como siempre en el apoyo que la Universidad dispensa a cuanto puede contribuir al progreso y enaltecimiento de la región. Terminado el acto inaugural de la Asamblea, a la una y media de la tarde, le será ofrecido un banquete al ministro de Obras Públicas por los elementos de la Confederación, síndicos, representaciones de Valladolid y de la Cuenca del Duero, etc. Seguidamente, el ministro y sus acompañantes emprenderán el regreso a Madrid. Acompañarán al señor Marraco en este viaje a Valladolid, el director general de Obras Hidráulicas don Vicente de la Puente y otros elementos oficiales.

Escuela Municipal de Taquigrafía

Mañana sábado, a las siete de la tarde, se verificarán los exámenes de fin de curso en esta Escuela, con asistencia de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde. La entrada será pública, invitándose especialmente a los familiares de los 153 alumnos con que termina el curso.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

Ayer en el Congreso

Después de frecuentes escándalos quedó prorrogado el estado de alarma

AMPLIACION DEL ESTADO DE EXCEPCION

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. Leído el despacho ordinario se da lectura a una comunicación del Gobierno de la República dando cuenta a las Cortes de haberse ampliado por un mes el estado de excepción en aquellas provincias en que aún subsiste. El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, dice que no es posible que pase sin protesta esta prórroga del estado de excepción cuando la normalidad del país es absoluta. El ministro de la Gobernación contesta al orador. Las leyes, dice, son del pueblo. El Gobierno no hace más que interpretar la voluntad del pueblo y servirle, y por esto ha tenido que declarar en suspenso algunas garantías constitucionales. Y si es preciso llegar más allá para mantener el orden público, se llegará; porque no hay ninguna fuerza comparable a la del Gobierno. (Rumores, interrupciones y campanillazos).

Dice el señor Portela que en los mítines de extrema derecha e izquierda se lanzan verdaderas provocaciones. VARIOS INCIDENTES El señor Serrano Suñer, popular agrario: —Los correligionarios vuestros, dice dirigiéndose a las izquierdas, son unos asesinos. (Formidable escándalo). (Los monárquicos apostrofan duramente a las izquierdas). El señor Labandera llama a los monárquicos traidores. El señor Calvo Sotelo, que hace poco tiempo ha entrado en el salón, dice: —Vosotros, vosotros. El señor Labandera le llama dictador. —No le da vergüenza a su señoría, le dice, levantar aquí la voz? (Dictador? (Formidable escándalo).

Los diputados de derecha e izquierda, puestos en pie, arman formidable griterío. El señor Alba, con la campanilla y con el altavoz, logra acabar con el vocerío. Hecha la calma, continúa en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura). Es preciso que no vivamos como hasta ahora, dice el señor Portela. ¿Queréis con este ánimo en que os encontrarán unos y otros, que en la calle exista la misma vehemencia con que vosotros os producís? Debe mantenerse el estado de suspensión de garantías, en unas provincias con el estado de prevención y en otras con el de alarma. Hay que llegar a una situación de espíritu que sea el mejor sedante para la vida de España y el mejor ejemplo para el extranjero. (Entre el señor Fuentes Pila, de Renovación española, y la presidencia se entabla un vivo diálogo, porque aquí desea hablar, y la presidencia no se lo permite).

El ministro de la Gobernación vuelve a explicar las medidas restrictivas respecto a la celebración de actos de propaganda. El señor Calvo Sotelo lamenta que el ministro de la Gobernación haya podido establecer una paridad entre las extremas izquierdas y ellos. Su mayor gloria, dice, es haber colaborado con la dictadura, porque ellos tuvieron la gallardía de prescindir de todos los órganos constitucionales desmembradamente. En tanto que las izquierdas, al mismo tiempo que votaban la Constitución, votaban una ley de Defensa de la República que era la contrafigura jurídica de esa Constitución, al amparo de ella cometían los crímenes más horrendos que registra la Historia.

Tiene frases duras para los que dieron días de luto a la patria con su obra revolucionaria, y hace objeto principal de sus ataques a los socialistas y a los que colaboraron en la política del bienio. Cree que el Gobierno ha procedido con debilidad contra los elementos marxistas, y dice que éstos no pueden tener parecido posible con las organizaciones políticas socialistas de cualquier país europeo. Estima que, si se preguntara al más avanzado del partido socialista belga, danés o noruego, si sería capaz de suscribir los crímenes cometidos en Asturias, contestaría negativamente. En todos los países las fuerzas políticas socialistas son unas fuerzas de evolución, y en España son unas fuerzas revolucionarias.

El señor Comín, tradicionalista censura a los republicanos y al Gobierno. Dice que ahora alorea una dictadura en un país vecino, y se dibujan en España los contornos de otra dictadura. El la desea; pero una dictadura nacional, que salve al país. El ministro de la Gobernación: —(Nada de dictaduras! El Gobierno y yo—dice, con gran firmeza—estamos dispuestos a castigar duramente a quien se salga de la órbita de la ley, y las dictaduras, vengas de donde vinieren, están fuera de la ley. (Muy bien en varios sectores de la Cámara).

Se aplicará la ley, por igual, a todos porque los ataques al régimen republicano son ilícitos. Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, dice que no tiene razón en atacar como lo ha hecho a los socialistas, porque de la labor de la dictadura se deduce principalmente la preponderancia que en Es-

paña ha adquirido el marxismo. Para demostrar sus tesis, lee textos de don Gabriel Maura acerca de la obra de la dictadura. ¿Con qué derecho —añade— levantáis aquí vuestra voz en defensa del orden, si sois los principales causantes del desorden? ¿Con qué derecho, si pretendéis colocar a la Policía al frente del Gobierno? (Muy bien).

El señor Barcia interviene. Fustiga a los que desde los bancos monárquicos han considerado traidores a los diputados de izquierdas. "Traidores—dice—sois vosotros; lo es S. S., señor Calvo Sotelo, que juró con la mano puesta, en los Evangelios respetar la Constitución y luego fué traidor y desleal con ella. (Muy bien; rumores). "Yo no soy traidor. Yo, enfrentándome con las masas, les he dicho que no soy ni seré socialista, ni comunista, ni sindicalista, pero como republicano, defiendo la legalidad y hacia una bandera de ella. Una bandera de la legalidad. (Muy oye el señor Calvo Sotelo? Lo contrario que S. S., que, en unión de sus correligionarios, está desatando por ahí la guerra civil".

Defiende al partido socialista y dice que los socialistas son puntales al régimen y que hoy están dentro de la legalidad. Alude a los exconsejeros de la Generalidad recientemente condenados, y dice que lo han sido por un delito político y en ese delito podemos caer todos. A esos condenados no se les puede acusar de traidores porque son hombres dignos, que tienen un hondo sentimiento de la Patria.

Interviene el señor Fuentes Pila brevemente, diciendo que el régimen actual está nutriéndose con hombres que sirvieron a la Monarquía. En la cúspide del régimen está colocado un exministro, y en la presidencia de las Cortes, y varios hay en el banco azul. El señor Alba: —Sobre la tumba de Thiers constarán las palabras de su señoría.

El señor Fuentes Pila protesta, diciendo que el presidente de la Cámara es quien precisamente no puede permitirse frases humorísticas. Rectifican brevemente los señores Pascual Leone y Calvo Sotelo. Este insiste en que si no se acaba con el marxismo, el marxismo acabará con España e incluso con Barcia.

Distingue entre marxista y obrerista, diciendo que él es obrerista, habiéndolo demostrado en su actuación pública. La dictadura reconoció el hecho sindical sin distinción de matices. El señor de Pablo Blanco afirma que de aquel trato de la dictadura vino el 6 de Octubre. Termina el señor Calvo Sotelo reiterando sus ataques por la política que se sigue en Cataluña.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no ha restituido, como afirmó el señor Calvo Sotelo, a los policías de la Generalidad. El señor Calvo Sotelo replica: —He dicho conservar. El señor Portela Valladares: —Eso funcionarios están allí en virtud de preceptos constitucionales del Estatuto y de un Gobierno legalmente constituido.

El señor Ventosa, de la Lliga, manifiesta que ellos son contrarios a la prolongación excesiva de los estados de excepción; pero como el Gobierno es quien tiene elementos de juicio para juzgar las necesidades de aquéllos, no se opondrán, aunque crean contraproducente la prórroga indefinida. Nosotros no creemos, como el señor Calvo Sotelo, que la lucha política se produzca a través de las concepciones totalitarias del Estado, a la derecha o a la izquierda. Por el contrario, opinamos que, dentro de los ámbitos de la política, pueden convivir todos los ideales, no debiendo aplastarse ningún partido político, y siendo todos respetables dentro de la legalidad.

Se pone a votación la prórroga del estado de alarma por un mes, aprobándose por 117 votos contra 27, votando en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos. (Continúa en tercera página).

Aero Popular Burgalés

Vuelos sin motor

Con gran animación, celebramos anteayer, en las laderas que hay entre los pueblos de Villafraja y Orbaneja Rio Pico las pruebas del nuevo planeador C. P. P. A., 14 número 1, regalado por el Centro de Vuelos Sin Motor a esta entidad.

El resultado ha sido magnífico, se hicieron vuelos de comprobación de vuelo, por el vicepresidente del Centro, de V. S. M. piloto de vuelo a vela, señor Ordoz y por el profesor de este Aero, señor Salinas, que sirvieron para dejar el avión en forma para comenzar las clases el próximo domingo.

Tendremos que buscar terreno a propósito para los lanzamientos desde laderas, pues los vuelos en terrenos llanos que antes efectuábamos ya podemos darlos por terminados, porque éstos sólo sirvieron para adiestrar a los alumnos en la conservación del equilibrio del aparato a escasa altura. Desde luego, es mala época para encontrar un terreno que se adapte a nuestras exigencias, por estar los campos sembrados—pero se ruega a cuantos socios los deseen, se dediquen a buscar terrenos con elevaciones hasta de sesenta metros, con campo para el aterrizaje de quinientos a mil metros de distancia, que esté bien orientado y alejado de los sembrados, poniéndolo en conocimiento de los directivos para su estudio y para poder señalar definitivamente el campo escuela.

Por la Junta, encargada de la organización de la Sociedad, se ha aconsejado la necesidad de confeccionar nuevas listas de suscripción que se colocarán en distintos lugares, Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Oficina del Turismo, Casino Militar de Clases y Peña Motorista, advirtiéndose de manera especial, a los señores que antes pertenecieron a la Sociedad, que no se consideren como socios, y vuelvan a inscribirse. No se cobrarán las cuotas atrasadas.

Se establecen tres clases de socios: Activos.—Los señores que deseen y reúnan las condiciones necesarias para efectuar los cursos de vuelos sin motor. Aspirantes.—Los señores que por haberse completado los grupos de activos, tengan que esperar, su ingreso, que se producirá por baja de alguno de aquéllos. Protectores.—Los señores que sin tomar parte activa en el desenvolvimiento de la Sociedad, deseen ayudarla.

Las cuotas que han de regir serán Activos 3 pesetas. Aspirantes, 2. Protectores, desde 0,50. La Junta Directiva, ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don Dionisio Navares. Vicepresidente, don Nemesio Sáiz. Secretario, don Argerico Guardado. Vicesecretario, don Mariano Magallón. Tesorero, don Manuel Munguía. Vocales, don Antonio G. del Barco, don Juan J. Fernández Villa, don José Plaza, don Adolfo Moya, don Gregorio Martínez, don Joaquín Zumalacárregui. Director de vuelos, don Alberto Salinas.

Concurso de modelos de planeadores

La animación que existe para la construcción de modelos de veleros, es algo extraordinaria, continuamente acuden al domicilio de Peña Motorista, donde está provisionalmente el del Aero, multitud de jóvenes aficionados, solicitando un plano para hacerse un velero, y tomar parte en el concurso que Aero Popular organiza. La afición despertada es enorme, y parece ser que en Burgos se va despertando aquel horizonte oscuro que no hace mucho, se presentaba con caracteres de tormenta para el desarrollo y difusión de la ciencia del Vuelo Sin Motor.

Los organizadores estamos contentos con nuestra labor, y no cesaremos en nuestro empeño, hasta conseguir lo que en otras naciones hace muchos años tienen y ponemos a su altura, Ajemania, hace tres años se propuso hacer un millón de pilotos de aviones sin motor, y poco le falta para completar este número.

La base de la Aviación Nacional, debe apoyarse en las juventudes españolas. Hay que ayudar a los hombres de mañana, hay que estimularles en su trabajo, y que no se confunda el ejercicio del vuelo sin motor, con un deporte cualquiera que se hizo para divertirse y para pasar el rato, no, porque no es solamente deporte, que también es ciencia y es arte. Hay que proteger a los que dedican sus horas libres al estudio, por el engrandecimiento de la patria—y sabedlo bien—la Aviación civil, es un poder del que dispone el Estado en todo momento, siendo fácilmente transformable, en arma de combate, cuando desgraciadamente sea necesario, para la defensa de los intereses de la nación.

Por lo tanto, burgaleses, daos cuenta de nuestras aspiraciones y de lo que pretendemos—amor y engrandecimiento

Assegurados de «La Mundial»

Con numerosísima concurrencia se ha celebrado en el día 28 de Mayo, la Junta general extraordinaria de Cooperativas administradas por esta entidad. A causa de la campaña difamatoria realizada por ciertos elementos con dudosos fines, en periódicos de Madrid y provincias, y por la extensa publicidad dada a la convocatoria, la asistencia de suscriptores ha sido extraordinaria, entre ellos algunos que, sin serlo, obedecían indicaciones para perturbar el orden en la Asamblea y causar un injustificado pánico entre los suscriptores.

La Junta, con el mayor entusiasmo y por unanimidad, acordó la continuación de la vida de las Cooperativas y que se efectúen el reparto y pago de las pólizas a sus convenciones, aceptando íntegramente la propuesta del Consejo de Administración. La Asamblea, informada con todo detalle de la situación de la Sociedad, acogió unánime la propuesta, como la más conveniente para los intereses de los suscriptores, y rechazó indignada la infundada campaña de que he sido objeto la Sociedad.

En la Asamblea de «La Mutualidad Hispano-Francesa», celebrada el día 28 de Mayo, fué también aceptada por unanimidad la propuesta en análogos términos, del director gerente. La dirección de «La Mundial» no ha salido hasta ahora al paso de los difamadores, porque prefería no entablar diálogo hasta que los suscriptores de las Cooperativas, convenientemente informados en la Junta, pudieran juzgar por ellos mismos; lo que se hizo, sin pérdida de tiempo, fué entablar contra aquellos las acciones judiciales procedentes.

El resultado de estas asambleas es prueba definitiva de que «La Mundial» continuará su actividad social cada día más intensa y de que sus asegurados le prestan, como hasta aquí, toda su confianza.

El resultado de estas asambleas es prueba definitiva de que «La Mundial» continuará su actividad social cada día más intensa y de que sus asegurados le prestan, como hasta aquí, toda su confianza.

El resultado de estas asambleas es prueba definitiva de que «La Mundial» continuará su actividad social cada día más intensa y de que sus asegurados le prestan, como hasta aquí, toda su confianza.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	250 pts.
Trimestre	750 "
Semestre	15 "
Año	30 "

Fuera de Burgos:

Trimestre	10 pts.
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos.

Estos precios de suscripción empezarán a regir el 1.º de Julio. Hasta esa fecha, todas las suscripciones que se hagan o que se renueven lo serán a los antiguos precios, o sea, 24 pesetas anuales.

BIBLIOGRAFIA

EL PAJARO AZUL.—"Biblioteca Oro"—0,90 pesetas. Editorial Molino.—Urgel, 245.—Barcelona.

En sus anteriores novelas, Rex Beach se nos ha mostrado como profundo conocedor de las inhóspitas regiones de Alaska y Canadá y nos ha hecho seguir a sus protagonistas a través de aquellos desérticos parajes, deleitándonos con las grandiosidades y magnificencias que relata tan maravillosamente. En "El pájaro azul", última novela de este autor que acaba de ofrecer Editorial Molino a los innumerables lectores de la "Biblioteca Oro", se supera a sí mismo, por decirlo así, tratando un asunto tan atractivo como el de la lucha que diariamente entablan los contrabandistas para burlar las leyes fiscales de los Estados Unidos.

El autor va desarrollando como en una cinta cinematográfica las múltiples incidencias a que da lugar esta lucha, hábilmente combinadas con una emocionante historia de amor y con la descripción de los casi insuperables obstáculos que opone la naturaleza a quienes recorren aquellas tierras, obstáculos que obligan al empleo de la aviación, a pesar del peligro que encierra su uso en lugares tan alejados de toda civilización. Con estos elementos, Rex Beach ha escrito su magnífica novela "El pájaro azul", que no dudamos hará las delicias de cuantos la lean.

Los que den fin a la construcción del modelo de planeador, lo entregarán en el domicilio provisional del Aero, que es el de Peña Motorista (Café Candela), donde quedará expuesto hasta la fecha que se señale para la celebración del concurso. Cada uno puede introducir las mejoras y modificaciones que estime oportunas. ¡Jóvenes burgaleses—no importa la edad!—inscribidos en el Aero Popular cuando menos para dedicar un rato al estudio por el engrandecimiento de España y también por el de Burgos.

NEMESIO SAIZ

Edición de las ocho de la noche

Encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Dictamen de la Comisión de Hacienda, aprobado en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 5

Desde que ocurrieron en esta ciudad, por desbordamiento de los ríos Pico y Vena, las inundaciones del año 1930, y en particular la de 5 de Junio del mismo, en que las aguas alcanzaron en algunos puntos una altura aproximada a los dos metros, produciendo por ello a numerosos comerciantes, industriales y propietarios perjuicios valorados en más de un millón de pesetas, vienen las corporaciones, entidades, prensa y vecindario de Burgos, y en especial el Ayuntamiento, pidiendo que se encauce el curso de dichos ríos con lo que, según el parecer de los técnicos, se evitarán estas catástrofes en lo sucesivo.

HISTORIA DEL LARGO Y PENOSO EXPEDIENTE TRAMITADO

Con este motivo, según anunció el entonces alcalde señor García de Quevedo, en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 7 de dicho mes, por orden telegráfica de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se ordenó el comienzo inmediato del estudio del encauzamiento de los dos ríos, y una vez aprobado poco después el presupuesto de dicho estudio se encargó del mismo al ingeniero señor Luengo, quien entregó el oportuno proyecto, planos y memoria en la Delegación Hidráulica del Duero en 31 de Marzo de 1933, siendo aprobado técnicamente con prescripciones por orden ministerial de 22 de Julio del mismo año.

Seguía luego el expediente su larga y penosa tramitación, de todos de sobra conocida, y de la que sólo hemos de hacer resaltar que habiéndose redactado un proyecto parcial de defensa, consistente en construir un pequeño muro en parte de la margen derecha, durante la exposición al público del mismo, se celebró una asamblea a la que asistieron en unión de la Alcaldía y varios señores concejales, propietarios y colonos de ambas márgenes de los ríos Pico y Vena y vecinos de Burgos y Gamonal, así como el ingeniero de la Delegación señor Llanos, y en virtud de lo propuesto por unanimidad en la misma, el Ayuntamiento resolvió acudir a dicha información oponiéndose a la ejecución solamente del proyecto provisional de encauzamiento, ya que con su realización, que acaso se convirtiera en definitiva, no se evitarían las inundaciones sino que por el contrario, serían más peligrosas, al quedar reducido el terreno de expansión de las aguas en caso de grandes avenidas, no lográndose otro resultado que el de variar la entrada de las mismas en la población, que en lugar de hacerlo por el carretero de Santander lo harían por otro punto de la margen izquierda, acordándose solicitar al propio tiempo la rápida aprobación del proyecto definitivo.

También hemos de hacer constar que, según se había convenido y previo informe del señor arquitecto municipal y del dictamen correspondiente, el Ayuntamiento, en sesión de 12 de Marzo del pasado año, acordó acudir durante el período de información pública del proyecto definitivo del encauzamiento, dispuesto por Orden de 22 de Enero de 1934, proponiendo una variante para desviar el trazado entre los perfiles números 110 y 180 con la que al parecer se logra un acortamiento aproximado de ciento ochenta y ocho metros en el curso del Vena y ciento sesenta y siete en el del Pico.

Por orden ministerial de 3 de Enero de 1935, se aprobó el expediente y en consecuencia definitivamente el proyecto, autorizándose a la Delegación para redactar el proyecto de replanteo previo, el cual fué sancionado en 7 de Mayo próximo pasado por el actual delegado de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero don Valentín González Barcena, quedando con ello ultimado el expediente y sólo a falta de conseguir que la Dirección General de Obras Hidráulicas anuncie la subasta de las obras, y

como este organismo ha dispuesto recientemente el envío del pliego de condiciones que habrá de regir en dicho acto, lo cual demuestra el propósito de la superioridad de incoar el expediente de subasta, es preciso, según se pide, que el Ayuntamiento remita a la Delegación del Duero los documentos acreditativos de la ratificación de auxilios y la cesión de los terrenos, sin lo cual no podrá subsistirse la construcción de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

NECESIDAD Y APREMIO DE QUE LAS OBRAS SE LLEVEN A EFECTO

Este es un deseo y una necesidad tan unánime e imperiosamente sentida por la población que ni un momento se ha dejado de laborar por conseguirlo, como lo demuestran las innumerables gestiones realizadas al objeto, de las que lo voluminoso del expediente que obra en el Ayuntamiento son prueba bien palmaria, y no sólo la Corporación municipal sino que, como decíamos al principio, también otras entidades y particulares han ayudado a ello, y así vemos que la prensa burgalesa del mismo día de la inundación dice que el evitar este peligro es obra urgente y que por muy costosa que sea hay que llevarla a cabo, pues una población no puede estar sometida a ese enorme riesgo que en unas horas destruye el trabajo y hace perder los ahorros de muchos años de fatiga.

Posteriormente los periódicos locales han seguido interesando la rápida solución de este problema, como tenemos un ejemplo bien reciente al publicarse en ellos con un brevísimo comentario el decreto autorizando la construcción de las obras de defensa contra las inundaciones de Irún. Y entre las peticiones formuladas por otros organismos o particulares resulta la solicitud de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, dirigida al Ayuntamiento en 6 de Junio de 1930, que termina expresando el ferviente deseo de que se excluya la posibilidad de que se repita la catástrofe producida por desbordamiento de los ríos, ya que lo reclama la seguridad de la población, debiendo procurarse el convejo, aunque sea a costa de los mayores sacrificios que el Ayuntamiento y la ciudad no regatean.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

Y que estos sacrificios no se han regateado lo demuestran los siguientes acuerdos adoptados, entre otros, por el Ayuntamiento en la materia: El de 18 de Enero de 1933, por el que garantiza, con salvedades, un auxilio equivalente al veinticinco por ciento (pesetas 10.403,94), del importe de las obras de urgente realización consistentes en la construcción del muro a que antes nos referimos, cuyo coste era de 41.615,72 pesetas.

En 18 de Octubre y 15 de Noviembre de 1933, adquirió el compromiso, porque así se le exigió, de conservar las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, desde el momento de su entrega en la forma debida y sin auxilio alguno del Estado. El 14 de Febrero de 1934, se acordó contribuir a la ejecución de las obras con un auxilio equivalente al veinticinco por ciento del importe por contrata (entonces según presupuesto eran pesetas 1.035.496,85), abonando el diez por ciento durante la ejecución mediante certificaciones mensuales y el quince por ciento en veinte anualidades iguales, mas la entrega de los terrenos de propiedad particular que se ocupen con las obras a perpetuidad o temporalmente.

En la sesión del 14 de Marzo de 1934, al proponer la variante, se adoptó el acuerdo de realizar a costa del Ayuntamiento las expropiaciones de todos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y a sufragar íntegramente el

(Continúa en sexta página)

Estampas de cine

Evocando a Barberán y Collar en una película

Por primera vez, los estudios de Méjico nos envían una película en la que interviene la aviación mejicana. Pero esto no quiere decir que sea una película de aviación, dedicada exclusivamente a destacar y comentar el deporte del aire.

«El vuelo de la muerte» es un intenso drama de amor, humanamente desarrollado, en el que la aviación ocupa un lugar anecdótico. Uno de los protagonistas es aviador como podría haber sido otra cosa y nada más.

La filmación de esta película coincidió con el vuelo de los Herederos Barberán y Collar. El grandioso recibimiento que se les preparaba y, luego, la desesperada actividad que se desplegó para buscar a los malogrados aviadores, tuvo tales caracteres de grandiosidad, de épico y de espectáculo nunca visto en país alguno, que los editores de «El vuelo de la muerte», y en particular el excelente actor Ramón Pereda, que es director y protagonista de la película, decidieron aprovechar estos hechos vivos de la historia mejicana, para incorporarlos a su film «El vuelo de la muerte», como nota patriótica española, de color y entusiasmo.

El asunto núcleo de la película se desenvuelve ajeno a estos hechos de la historia. Pero ésta sabe aprovechar la incidencia de la trama cinematográfica para llegar al corazón de la Humanidad en toda su magnífica grandeza. En el mundo del cine, jamás se ha producido un caso semejante. «El vuelo de la muerte» —sus realizadores— han podido aprovechar las propias páginas de la historia, escritas por sus auténticos intérpretes.

Esta coincidencia es única en la Humanidad y de ahí el enorme valor anecdótico que tiene esta película que nos presenta CIFESA.

Bajo este aspecto, «El vuelo de la muerte», es el film hispanoamericano que merece, sin interrupción, todos los aplausos del mundo.

«El vuelo de la muerte» ha sido filmado en los estudios de Méjico, bajo la dirección de Ramón Pereda y hablada en castellano.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 7 de Junio de 1905

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Vicente Francia Manjón. —Hoy ha tomado posesión del cargo de inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Esteban del Valle.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Isabel González de Linares y Moraf para el joven e ilustrado teniente del regimiento fanteros de España don Eusebio Ruiz Guerra.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombriería, 4

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 1409

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingo
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 2193

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Tel. 56.217

Kaleidoskopio mundial

Un nuevo remedio contra las enfermedades mentales

Los sabios agregados al Hospital de Enfermedades Mentales de Cardiff han descubierto un remedio cuya absorción permite a los enfermos dormirse hasta que su espíritu encuentra su equilibrio. Se trata de un ácido cuya utilidad ha sido muy discutida por numerosos médicos.

El remedio sumerge al enfermo en un sueño reposador que permite al espíritu recobrar sus fuerzas.

Al principio, estas drogas al obrar sobre el espíritu atacaban seriamente al corazón. Pero los sabios han podido eliminar todos los elementos perjudiciales. Después de un sueño reparador de quince días, el enfermo está curado de su manía o dolencia. Esto es posible, gracias a la glucosa y la insulina que se ha introducido en la mezcla del ácido, a fin de proteger el corazón.

En el Hospital de Cardiff se han registrado cuarenta curaciones debidas a este remedio, que de ahora en adelante será empleado en todas las clínicas de enfermedades mentales de la Gran Bretaña y Noruega.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Pedro Juan Hervás, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de tenencia ilícita de armas de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Por tenencia ilícita de armas

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Sotero Iglesias Minguéz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a la pena de diez meses de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Recurso contencioso administrativo promovido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, con el señor fiscal de contencioso, sobre revocación de un acuerdo del Tribunal Económico, 10 Abril de 1934.

+

Las misas que se celebren mañana, día 8, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, a las siete, nueve, nueve y media, once y doce, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en la misma capilla, se aplicarán al eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
D. Juan Albarelos Berroeta,
que falleció el 8 de Junio de 1922

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

A agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Miranda de Ebro

Asociación de inquilinos y vecinos

Recibimos atento B. L. M. del presidente de esta entidad, acompañando un aviso, que por ser de interés general para la localidad, nos vemos en la precisión de publicar, y que dice así:

«Saliento al paso de ciertos rumores, propagados por gentes poco enteradas, pero enemigos de esta Asociación, hacemos saber a todos los asociados, que el Impuesto de Inquilinato, nada tiene que ver con la finalidad de esta Sociedad, que atiende a la defensa de los derechos e intereses inquilinos en sus pugnas y rozamientos con el propietario.»

El mencionado impuesto, cuyos recibos se están cobrando al presente, es una medida fiscal, tomada y puesta en vigor por el Excmo. Ayuntamiento dentro de su competencia y facultades, ingresando sus productos en arcas municipales, sin que de cerca ni de lejos, ni en todo ni en parte, esta Asociación participe del producto. Así lo hacemos saber para esclarecimiento de posiciones y en defensa de nuestra Sociedad.»

Concierto

Programa del Concierto para el domingo, 9 de Junio:
San Juan del Monte, pasdoble, B. Miranda.
Una noche en Cafatayud, nocturno serenata, P. Luna.
Cánticos de España, (primera vez), potpurri, C. de Lucas.
Los Gavilanes, selección, J. Guerrero.
San Juan del Monte, cto humorístico, B. Miranda.

De sociedad

Hemos saludado a nuestro distinguido amigo y paisano, don Francisco Cantero, catedrático de la Universidad Central, que vino a pasar una temporada entre sus familiares.

Deportivos

El Club Deportivo Mirandés ya tiene terminado su programa deportivo para las fiestas de San Juan del Monte. El domingo, por la tarde, inmediatamente después de la corrida, luchará contra el primer equipo del gran Sestao Sport, que tan brillante campaña ha hecho esta temporada en el Campeonato Vizcaino. Viene el Sestao con su primer equipo en cuyas filas figura el jugador Rejon, elemento que este año se ha destacado y a cuya caza anda el Betis. Está dispuesto a vencer en su mismo terreno a los rojillos mirandeses, pero estos conscientes de su deber, no se duermen, y han comenzado los entrenamientos durante toda la semana para dar cara al Sestao y mandamos que se harán, pues aunque no ignoramos la gran clase del Sestao confiamos mucho en que nuestros muchachos saldrán a vencer y vencerán, pues no les falta mérito y juego para ello. El partido promete ser interesante y no dudamos que los aficionados locales y cuantos forasteros vengan este año, no han de dejar de acudir al partido a animar a los jugadores mirandeses y a la vez ver un emocionante encuentro que nos han de proporcionar el Sestao y C. D. Mirandés. La alineación de los mirandeses será: Agote; Jesús y Cerezo; Manolo, Buty Goyo; Zúñiga, Celaya, Juanito, Isaac y Lagre.

Ciclismo

Animadísima se presenta la carrera que el domingo, a las siete de la mañana se ha de disputar sobre el recorrido de 110 kilómetros. No sólo ha causado expectación en Miranda, sino que también en los pueblos de alrededor y capitales próximas, tanto así, que se ha anunciado la participación de 16 corredores vitorianos y cuatro de la de Burgos, que unidos a los diez mirandeses y otros tantos de Briviesca y sus alrededores, esto no nos hace dudar que a la hora de la salida se han de poner en fila unos cincuenta, que han de luchar contra los muchos inconvenientes que tiene una carrera de 110 kilómetros de terreno, lo bastante accidentado para que la lucha sea épica. Mucho siente el C. D. Mirandés, organizado que la prueba que hasta la fecha no tenga inscripto a ningún ciclista de la Rib. Animarse riojanos y presentarse a la hora de salida, para que luchéis contra burgaleses y alaveses. Los premios son los siguientes:
Primero, 75 pesetas y cota donada por el C. D. Mirandés. Segundo, 55 pesetas. Tercero, 25. Cuarto, 15, y quinto, 5. Este, unido a los regalos que donarán los aficionados al ciclismo, hacen que los premios, si no grandísimos, sean lo bastante para que se luche con tesón.

Los representantes de las grandes marcas ciclistas españolas B. H., Orbea y G. A. C., están preparando a sus corredores magníficamente y la rivalidad entre las marcas y corredores es bien patente. Aproximadamente serán cuatro corredores los que monten las bicicletas en lucha de marca, cuatro por cada equipo. Por lo tanto veremos una gran batalla, y si saben correr con el espíritu de equipo, es muy difícil pronosticar un vencedor. Por la B. H., la montarán Cándido Angulo, que el pasado domingo venció en Briviesca, a un promedio de 33 kilómetros por hora, en 108 kilómetros. Julio Rodríguez Ruiz, Victoriano Cornejo y la revelación de esta temporada el «peque» Vicente Prados, de Puentefarrá, joven muchacho que está empezando a destacarse. Por la Orbea, correrán Huerta (segundo en Briviesca), Oquina Hermanos y un corredor de Burgos. Por la G. A. C., Angulo, Valderrama, Lagos, ignorando los co-

redores vitorianos y burgaleses las máquinas que traerán.

La salida repetimos será a las siete de la mañana y rozamys a todos los corredores se encuentren en la meta de salida, media hora antes de la señalada.

Al público, desde estas columnas le pedimos, que guarde el orden más perfecto para dar mayor realce a la llegada.

Según se vayan acercando a la meta establecerá el C. D. Mirandés un servicio, con el que dará cuenta de la marcha de los corredores, en combinación con Radio Luz, representante de Philips Radio, que una vez más se ha brindado a cooperar con su ayuda.

EL CORRESPONSAL
Miranda 5 de Junio de 1935.

VINOS TONDO
TONDONIA
PLANTACION 1914

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

El DIARIO en Sedano

Parto triple

En el inmediato pueblo de Quintanalema, a dado a luz María Arroyo una niña y dos niños, que desgraciadamente fallecieron por debilidad congénita. La madre su muestra muy apenada porque tenía vehementemente deso de haber criado a sus tres hijos.

Novena a la Virgen

Con la solemnidad acostumbrada, ha dado comienzo la novena a la Virgen «La Morenita», por la que se siente extraordinaria devoción en este valle. A este fin, se ha trasladado provisionalmente la imagen a la imprenta y el lunes próximo será devuelta a la parroquia después de verificarse las típicas fiestas religiosas que todos los años se celebran en su honor.

Obras públicas y paro obrero

De la importante cantidad que se ha destinado a la provincia de Burgos, para acender al paro obrero, no ha correspondido al partido de Sedano ni una sola peseta, lo cual ha producido el deplorable efecto que es de suponer, porque siendo el más pobre y necesitado, de la provincia, parecía natural que se hubiese venido en su auxilio, pero parece no se itene este criterio en los centros oficiales, que nos ercen en la opulencia.

La realidad, sin embargo, es bien distinta, porque más de las dos terceras partes de los pueblos que lo forman, carecen de toda comunicación, no disponen tampoco de escuelas, siendo sus viviendas deficientísimas, sufriendo sus habitantes toda clase de privaciones, hallándose en paro forzoso la mayor parte del año y pasando verdaderamente hambre la mayoría de estos pequeños y sufridos propietarios, a quienes no se les releva del pago de los tributos, para atender a los que siendo más ricos, estando menos necesitados y disponiendo de espléndidas carreteras y edificios oficiales, se les sigue dispensando protección y ayuda.

La injusticia y la desigualdad no puede ser más manifiesta, porque los beneficios, deben repartirse equitativamente, y no podemos por menos de hacernos eco del creciente disgusto que produce en todo este partido, siempre tan abandonado, la desigualdad de trato que se le da con relación a otros que están mucho menos necesitados.

EL CORRESPONSAL
Sedano 3 Junio 1935.

«La Unión y El Fénix Español»



Seguros Sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivos, completamente desembolsados, CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono, n.º 1.570.

El almacén de coloniales
de
HIJO DE JUAN GONZALO
advierde al público que ha quedado abierto el despacho en su SECCION DE POR MENOR
No deje de visitarla. Le interesa
General Santocildes, n.º 4
FRENTE AL MERCADO CUBIERTO
TELEFONO NUM. 2043

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Del sesión de Cortes

(Viene de primera página)
La revisión de ascensos y los servicios cedidos a la Generalidad

También se aprueba, en votación nominal, por 140 a favor y ninguno en contra, el dictamen de la Comisión de Guerra relativo a la revisión de ascensos, que había sido devuelto por el señor Alcalá Zamora.

En otra votación nominal se acuerda aprobar el dictamen prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales cedidos a Cataluña, votación que por resultado 99 a favor y 32 en contra.

El proyecto de Prensa

Continúa la discusión del proyecto de Prensa. Se aprueba el artículo segundo en votación nominal por 96 votos contra diecinueve.

El señor Alonso Rodríguez explica el voto de Unión republicana.

Los ministros de la Guerra y de Marina, desde la tribuna de secretarios, leen proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente.

Se discute el artículo tercero. El señor Mascart defiende una enmienda pidiendo la desaparición del artículo.

La comisión lo rechaza. En votación es rechazada también por 92 votos contra 20.

El propio señor Mascart defiende otra enmienda que la comisión rechaza.

El señor Mascart pide votación nominal, que queda aplazada.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Programa para hoy

Después de la sesión, el señor Alba manifestó:

—Mañana, a primera hora, comenzará la sesión por el asunto de los trigales. La sesión comenzará en punto, pues es preciso que dicho asunto quede terminado mañana mismo, al extremo de que si fuera necesario se prorrogaría la sesión.

Si se aprobara el proyecto de trigales comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si quedara vetado, dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Añadió que ha pasado al orden del día el dictamen de la comisión, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley para remediar el paro inventario.

Tienen presentados y los particulares los señores Cano López, Mangranes, Guerra del Río y Pedregal. También irá la aprobación definitiva de dos proyectos de ley.

Consejo de ministros

La labor que el Gobierno se propone realizar

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, y a la salida, el señor Lluvia dió la acostumbrada referencia en estos términos:

El Gobierno, después de un detenido estudio, de la situación política y parlamentaria, acordó fijar el plazo para esta etapa con el siguiente contenido: fundacional:

—Presupuestos, ley de restricciones para obrero, jurados mixtos, asociaciones profesionales, trigo, ley electoral, repoblación forestal, ley de Prensa, defensa nacional y problema ferroviario.

Para dar cima a estos acuerdos, se pondrá a la mesa de la Cámara: Primero, sesiones dobles para llegar a ser preciso a las permanentes. Segundo, discusión de las proposiciones no de ley en las prórrogas. Tercero, aplicación de los recursos extraordinarios para hacer frente a las obstrucciones sistematizadas o justificadas.

Otro de los asuntos tratados, ha sido el acuerdo de mantener fuera del servicio, y no incluidos en la plantilla de vigilancia, a los policías nombrados por la Generalidad.

El ministro de Trabajo, dió cuenta de un proyecto de decreto por el que se dispone que a partir del primero de Julio, entre en vigor el reglamento de la ley de coordinación sanitaria.

Dada la importancia de este asunto, que requiere un estudio detenido, quedó para otro Consejo.

El Gobierno ha hecho hoy un detenido estudio de la situación política y parlamentaria y ha fijado los asuntos que han de discutirse y aprobarse en esta etapa.—Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías.—Notas de ampliación del Consejo de ministros.—La crisis francesa, resuelta.—Mr. Laval ha conseguido formar Gobierno

El ministro de Industria repartió copias del proyecto de bases de protección a la industria nacional, y el de Agricultura otras sobre el patrimonio forestal.

De esto son ponentes los ministros de Agricultura e Industria y Comercio. En la nota-agregó el señor Lluvia, leerán ustedes una resolución de Estado accediendo a que don Pablo Casals, figure como profesor de Medicina del Conservatorio de Budapest.

Nota oficial

PRESIDENCIA.—Prorrogando el plazo para resolver las reclamaciones de los funcionarios vejados por la Dictadura presentadas antes de 31 de Diciembre de 1934.

Desestimando peticiones de créditos para asistir a Congresos internacionales.

OBRAS PUBLICAS.—Prorrogando el plan de reparación de firmes especiales por un importe total de 17.996.570 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Exp. diene sobre construcción de una escuela en San Juan del Monte.

Nombrando rector de la Universidad de La Laguna, a don Jesús Maymá, catedrático de la misma.

TRABAJO.—Decreto reorganizando el Patronato de política social y mobiliaria.

Autorizando la presentación a las Cortes del Decreto sobre reforma de los Jurados mixtos.

JUSTICIA.—Propuesta de decreto sobre funcionamiento y enlace de determinados organismos.

Derogando el decreto creando la Cámara Oficial Hotelera.

GUERRA.—Aprobando el expediente de obras para defensa de la base del Ferrol.

ESTADO.—Concediendo a doña Concha Espina la gran Cruz de Isabel la Católica.

Dando conformidad a la resolución del Gobierno de Hungría que nombra a don Pablo Casals, profesor de música del Conservatorio de Budapest.

Información varia

Los planes del Gobierno para la defensa nacional

El ministro de Marina leyó a última hora en el Congreso un proyecto de ley relacionado con los planes de defensa nacional, que aconsejan cuanto antes disponer de buques especiales adecuados para organizar urgentemente el minado de zonas marítimas españolas de notoria importancia estratégica.

Además de los apresiantes dictados de la defensa de nuestro litoral, las construcciones que se proponen contribuirán a atenuar el paro obrero.

El articulado es el siguiente: —Primero. Se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar y reclutar con la Sociedad Española de Construcción Naval, al amparo de sus contratos con el Estado, la construcción en la zona industrial arrendada del arsenal de El Ferrol de dos buques minadores de dos mil toneladas, dentro de la valoración estimada para los años en el proyecto de ley de 6 de marzo de 1935 y ajustándose a las características y condiciones que oportunamente fueron definidas por el ministerio de Marina, a propuesta del Estado Mayor de la Armada, para los dos minadores que se construyen hoy en la aludida zona con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1934.

Segundo. De igual modo se autoriza al ministro de Marina para que, sin rebasar en ningún caso el límite máximo de cuatro millones de pesetas, pueda ordenar a la misma Sociedad, de acuerdo con sus contratos vigentes, la

fabricación de los proyectiles que se precisen para la dotación de los buques de nueva construcción y completar las de los demás.

Tercero. Los pagos de los plazos que, según contratos, devenguen dichos buques y proyectiles en el ejercicio de 1935 serán hechos efectivos con cargo a los créditos consignados para obras ya contratadas con la Sociedad Española de Construcción Naval en cumplimiento de leyes anteriores en los capítulos IV y adicional de la Sección quinta, ministerio de Marina, de los presupuestos generales del Estado que hayan de regir hasta 31 de diciembre próximo, incluyendo en los presupuestos sucesivos las cantidades que, a juicio del ministerio, hayan de verse en su transcurso con cargo a los mismos y las que sean necesarias para restablecer los créditos que se utilicen durante el año actual, a fin de atender al abono de las obligaciones derivadas de la presente ley.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a dos brigadas, cuatro sargentos primeros y seis cabos, de Infantería, un sargento primero y un cabo, de Ingenieros.

Admisión de voluntarios

Con objeto de que los Cuerpos armados del Ejército cuenten con personal especializado en los distintos cometidos de sus servicios y además dispongan de cabos y soldados que, por su mayor permanencia en filas, sirvan de modelos en la instrucción de los reclutas sucesivos que entren por filas, se ha resuelto que el tanto por ciento de los voluntarios sin premio que pueden admitirse por los Cuerpos sea hasta el 8 por 100 de sus plantillas orgánicas, autorizándose a los generales de las divisiones y autoridades similares para ordenar, a propuesta de los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, el licenciamiento del número de soldados que por la admisión de voluntarios excedan de plantilla, perteneciendo al reemplazo forzoso y cuenten con más de seis meses de servicio, sin haber desempeñado cargo alguno que los separe de filas.

PROVINCIAS

Un muerto y varios heridos por unos pistoleros

BARCELONA.—Ayer, en la carretera de Mataró, cuando pasaba un tranvía lleno de viajeros, unos individuos que ocupaban un taxi hicieron una descarga cerrada, a consecuencia de la cual resultaron gravemente heridos Bartolomé Sánchez Barón, Eladia Hortes, de 26 años; José Sandoval y Manuel Pujol, de 28 años, todos ellos ocupantes del tranvía. La mujer falleció momentos después y Bartolomé ingresó en estado preagónico en el Hospital.

Los agresores huyeron a gran velocidad. Se cree que utilizaron pistolas ametralladoras.

Momentos antes, en la calle de Roger, entre las de Valencia y Mallorca, una pareja de la Guardia civil, que custodiaba la línea del tranvía, fue agredida a tiros por unos individuos que ocupaban un taxi y pasaban a gran velocidad. Uno de los guardias, llamado Guillermo Huelva García, resultó gravemente herido en una pierna.

Se sospecha que los autores de esta agresión son los mismos que hicieron la descarga contra el tranvía.

A última hora de la noche ha sido encontrado, cerca del hospital de San Pablo, un taxi abandonado, y en el interior había algunas cápsulas.

De Asturias

OVIEDO.—Benjamin Fonseca, de 35 años, vecino de Vega de Paja, concejo de Siero, regresaba anoche a su domicilio y le salieron al encuentro tres enmascarados armados, los cuales le llevaron el dinero que llevaba y el reloj.

La policía ha detenido a Joaquín Gómez González, de 34 años, vecino de San Claudio, acusado de haber participado en los sucesos de Octubre.

Periódico suspendido

BARCELONA.—El general de la División cursó ayer a la administración del periódico "L'Humanitat" el siguiente comunicado: "Por orden del general de la División se ordena la suspensión del diario "L'Humanitat" por publicar unas fotografías y grandes titulares, en la edición de esta mañana, que no habían pasado por la censura".

La fotografía a que se refiere la comunicación, es una de gran tamaño del señor Company en actitud oratoria, y los titulares eran trozos del discurso que al final de la vista ante el Tribunal de Garantías, pronunció el ex-presidente de la Generalidad.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Un hecho salvaje

ALMERIA.—En el pueblo de Ragol han aparecido arrancadas 50.000 plantas de viñedo.

Una sentencia

OVIEDO.—Han sido condenados los Sindicatos obreros mineros de Asturias

al pago de 88.000 pesetas al Banco Español de Crédito y 336.074 al Banco Asturiano, mas los protestos, intereses y costas.

Un crimen

HUELVA.—En el café La Perla discutieron por asuntos del negocio los camareros Antonio Calero y Gonzalo Leandro. El primero disparó sobre éste, matándole.

También resultó gravemente herido el parroquiano Salvador Martínez.

Robo en un Ayuntamiento

SEGOVIA.—En el Ayuntamiento de Sancho Nuño penetraron unos ladrones y se llevaron la caja de caudales, que contenía 14 pesetas.

Arrollado por un ciclista

FERROL.—Francisco Rebollo Vázquez, que en una bicicleta se dirigía a Vivero, atropelló al niño de nueve años Ramón Castro Delgado, causándole la muerte.

Buena pesca

SANTANDER.—Hoy, como caso raro, han llegado los barcos de pesca con bastante cantidad de sardina de gran tamaño, que se ha vendido a 85 centimos la docena, con gran contentamiento de la clase pescadora. También ha habido abundancia de boquete, y los barcos de altura han hecho asimismo buenas mareas.

Un carabnero da muerte a una joven y al padre de ésta

BILBAO.—En Bermeo se desarrolló ayer un sangriento suceso, que fue comentadísimo en el pueblo.

Según informes, desde hace algún tiempo, el carabnero Emilio Movilla, de cuarenta años, viudo, que prestaba sus servicios en una caseta cercana al faro de Machichaco, requería de amores a la joven Felisa Acilona.

Esta, por tener novio, no hacía caso al carabnero, y a ello se oponía también, terminantemente, el padre de la muchacha, llamado Doroteo Acilona, de cincuenta y cinco años.

Padre e hija vivían, con el resto de la familia, en un caserío establecido en las proximidades de la citada caseta, y ayer, como de ordinario, Felisa marchó a la Plaza con objeto de vender los productos de la huerta.

Emilio Movilla, que conocía las costumbres de la chica, la esperó al regreso del mercado, y echándose el fusil a la cara, la disparó tres tiros, que la alcanzaron, uno en la cabeza, otro en el pecho y otro en el vientre, matándola.

Al oír los disparos acudió el padre, Doroteo Acilona, y el carabnero volvió a disparar el arma, causándole tres heridas, que le produjeron la muerte instantáneamente.

Cometido el doble crimen, el carabnero se dirigió al Cuartel y refirió al cabo del puesto lo que había hecho, entregando el fusil.

Quedó detenido, a disposición del juez. Este se personó antes en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento y traslado de las víctimas al depósito del Cementerio, donde se las practicará la autopsia por los médicos forenses.

Emilio Movilla había estado casado con una hermana de Felisa, y ahora pretendía a ésta, que le rechazó cuantas veces se acercó a ella.

El Tribunal de Garantías

Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, tomando posesión el vocal suplente señor Mondejar.

El presidente pronunció palabras de satisfacción, contestando el nuevo vocal con otras de agradecimiento.

La comisión de incompatibilidades propuso, y así se acordó, que no existe incompatibilidad para el vocal por Galicia señor Andión para desempeñar el cargo.

Tampoco se declaró incompatible al señor Vega de la Iglesia, que desempeña la Dirección de Prisiones.

Se discutió un recurso de inconstitucionalidad de la señorita Durán, funcionaria de Hacienda, en nombre propio y de otras compañeras, contra una ley que las negó los derechos que tienen los varones y no las permite pasar al escalafón técnico.

Se acordó requerir para que presente el dictamen del Consejo de Estado.

Audiencias

Han cumplimentado al presidente de la República el alto comisario de España en Marruecos, los diputados señores Pérez de Rozas, Arranz y otros.

A Barcelona

El señor Duafé marcha esta noche a Barcelona, acompañado de su secretario particular.

Permanecerá allí hasta el lunes, en que regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros del martes.

También hoy marcha a Barcelona el señor Martínez Barrio.

Ampliación del Consejo

Al llegar al Congreso el ministro de Industria, los periodistas le pidieron ampliación sobre los asuntos correspondientes a su departamento tratados en el Consejo de hoy.

Dijo el señor Aizpín que las disposiciones sobre contingentación, se refieren a la coordinación de servicios que ha de existir entre la Comisión, la sección del Ministerio y el control de la contingentación.

Por lo que respecta a la ley de bases de protección a la industria nacional no podía anticipar detalles hasta que lo apruebe el Gobierno.

Hoy ha repartido copias del proyecto entre los ministros y desde luego—agregó—en esa ley se define lo que es in-

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno francés

PARIS.—Después de las gestiones realizadas por el señor Laval, a las dos y media de la madrugada, ha quedado constituido el siguiente Gobierno:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Laval, independiente.

Ministros sin cartera: Herriot, radical socialista, Marin y Flandin, republicanos de izquierda.

Justicia, León Bernard, Unión republicana.

Interior, Pugañón, radical socialista.

Guerra, coronel Fabry, Centro republicano.

Marina Militar, Pietri, radical de izquierda.

Ministro del Aire, general Denain.

Comercio, Bonnel, radical socialista.

Hacienda, Marcel Regnier, radical socialista.

Educación Nacional, Marconde, radical socialista.

Obras Públicas, Laurent Eymac, izquierda radical.

Trabajo, Fr. Sard, independiente.

Resolución de una competencia

La "Gaceta" publica una orden decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Burgos y el juez municipal, en funciones de instrucción, de Terma, en virtud de interdicto de recobrar contra el Ayuntamiento de Rovala de Riofranco, por orden del cual se presentaron varios ciberos en una finca que posee don Sidonio Diez Ronda en el casco de la población y destruyeron parte de una tapia y un pajar.

Para la reparación de un templo

El mismo periódico oficial inserta otra orden disponiendo que se libren con urgencia 7.000 pesetas para reparar la puerta de entrada al púlpito y la cubierta de la iglesia de Santa María, de Aranda de Duero.

El Tribunal de Garantías

Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, tomando posesión el vocal suplente señor Mondejar.

El presidente pronunció palabras de satisfacción, contestando el nuevo vocal con otras de agradecimiento.

La comisión de incompatibilidades propuso, y así se acordó, que no existe incompatibilidad para el vocal por Galicia señor Andión para desempeñar el cargo.

Tampoco se declaró incompatible al señor Vega de la Iglesia, que desempeña la Dirección de Prisiones.

Se discutió un recurso de inconstitucionalidad de la señorita Durán, funcionaria de Hacienda, en nombre propio y de otras compañeras, contra una ley que las negó los derechos que tienen los varones y no las permite pasar al escalafón técnico.

Se acordó requerir para que presente el dictamen del Consejo de Estado.

Audiencias

Han cumplimentado al presidente de la República el alto comisario de España en Marruecos, los diputados señores Pérez de Rozas, Arranz y otros.

A Barcelona

El señor Duafé marcha esta noche a Barcelona, acompañado de su secretario particular.

Permanecerá allí hasta el lunes, en que regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros del martes.

También hoy marcha a Barcelona el señor Martínez Barrio.

Ampliación del Consejo

Al llegar al Congreso el ministro de Industria, los periodistas le pidieron ampliación sobre los asuntos correspondientes a su departamento tratados en el Consejo de hoy.

Dijo el señor Aizpín que las disposiciones sobre contingentación, se refieren a la coordinación de servicios que ha de existir entre la Comisión, la sección del Ministerio y el control de la contingentación.

Por lo que respecta a la ley de bases de protección a la industria nacional no podía anticipar detalles hasta que lo apruebe el Gobierno.

Hoy ha repartido copias del proyecto entre los ministros y desde luego—agregó—en esa ley se define lo que es in-

Colonias, Luis Rolland, Centro radical.

Marina mercante, Merio Rolland, radical socialista.

Pensiones, Maupoli, radical socialista. Agricultura, Cathalá radical de izquierda.

Sanidad, Ernesto Laffent, neosocialista.

Comunicaciones, George Mandel, independiente.

Secuestro de un millonario

LA HABANA.—La Policía anuncia que el millonario Antonio San Miguel, de setenta años de edad, nacido en Cataluña, ha sido secuestrado cuando iba en un automóvil por la carretera próxima a su residencia en el barrio de Víbora.

El abogado del señor San Miguel, don Pedro Herrera Sotolongo, ha declarado que cinco hombres armados, obligaron al señor San Miguel, a su chófer Iglesias y a un criado, llamado Simón, a acompañarlos.

Por su parte, el señor Steinbart, vicepresidente de la Compañía de Electricidad de La Habana, de la cual es también vicepresidente el señor San Miguel, ha declarado que vio a seis hombres armados y con uniformes de soldados huir llevándose a San Miguel. Ha añadido que el secuestro está considerado como la segunda fortuna de Cuba, y que aproximadamente, hace un mes, fue también secuestrado, y puesto en libertad mediante el pago de una pequeña suma de dinero.

La Policía ha confirmado que el criado y el chófer del señor San Miguel, han sido también secuestrados.

El señor San Miguel, es un artículo periodista director del periódico "La Lucha", que después llegó a ser un magnate de grandes empresas de servicios públicos. Está divorciado y no tiene hijos.

Ultima hora

Resolución de una competencia

La "Gaceta" publica una orden decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Burgos y el juez municipal, en funciones de instrucción, de Terma, en virtud de interdicto de recobrar contra el Ayuntamiento de Rovala de Riofranco, por orden del cual se presentaron varios ciberos en una finca que posee don Sidonio Diez Ronda en el casco de la población y destruyeron parte de una tapia y un pajar.

Añadió que la medida suspendiendo las oposiciones, tiene carácter transitorio, pues tiende a evitar que existan demasiados aprobados sin tener dónde destinarse.

También lograron saber los informados que el señor Aizpín decreta la importación de maíz con el fin de satisfacer las necesidades de los ganaderos, pero sólo hasta la próxima cosecha de Septiembre.

Respecto a cuestiones de Hacienda el Consejo acordó dar carácter de urgencia a los presupuestos y ley de restricciones.

Un periodista insistió cerca del ministro de Hacienda, haciéndole ver que al parecer la discusión tropezaría con algunas dificultades, ya que las minorías de Renovación y tradicionalista han anunciado su oposición y contestó el señor Chapaprieta diciendo que el Gobierno tiene acordado que la ley de restricciones se apruebe lo antes posible y cree que no le faltará el concurso y el apoyo de la mayoría parlamentaria con que cuenta.

Ataque la obstrucción fuera más intensa—siguió diciendo el ministro—el Gobierno saldría ajeno, pues emplearía las medidas extraordinarias y llegaría a la sesión permanente, manteniendo abiertas las Cortes hasta fines de Julio si preciso fuera, a fin de que los asuntos enumerados en la nota oficial, aprobados en el Consejo de hoy queden resueltos.

Volvía a referirse el ministro a las medidas referentes a la suspensión de oposiciones y dijo que han obedecido a que como consecuencia de la ley de restricciones quedará algún personal excedente y éste tendrá quecho a reingresar en primer lugar, por lo cual los opositores aprobados tardarían mucho tiempo en colocarse, quizá una docena de años.

Se ha verificado el entierro de José Carreras Soler, secretario de la Sociedad "Saltos del Alberche", víctima del atentado de la calle de Llista.

El féretro fué llevado en hombros por familiares y amigos del finado desde el lugar en donde se instaló la capilla ardiente.

Presidieron el duelo oficial los subsecretarios de Trabajo e Industria y el Consejo de Administración de la Sociedad.

Después figuraba la presidencia familiar y detrás el acompañamiento en el que se veía a diversas personalidades y numeroso público.

Un incidente

LERIDA.—Ayer, cuando se encontraban en el Hotel Palace de esta ciudad un comandante de Infantería y un conocido artista del Teatro, discutieron sobre la sentencia recaída contra el expresidente y exconsejeros de la Generalidad.

La discusión se agrió y ambos se agredieron a puñetazos.

Las personas que había presentes separaron a los contendientes.

Prueba V. el coñac Argudo

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 7		ANTERIOR	DIA 7
Interior	76'00	00'00	Banco de España	590'00	593'00
Exterior	90'65	00'03	Filipotecario	275'00	280'00
Amortizable 4 1/2%	85'15	00'00	Hispano Americano	182'00	00'00
5 1/2% antiguo	96'00	00'00	Español de Crédito	216'00	220'00
5 1/2% 1917	94'75	00'00	Central	91'00	92'00
1926	100'90	00'00	Río de la Plata	89'00	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer fueron inutilizados, por no reunir condiciones para el consumo, 70 kilos de congro, 30 de conchas, 30 de chicharros y 350 kilos de anchoas.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA, Sombrerera, 3 y 5.

COÑAC

"Tres Perlas"

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Para comprar

Camas. Somniers. Mesillas de noche. Lavabos. Armarios de luna. Sillas etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserado para particulares.

La «Gaceta» publica una orden concediendo la libertad condicional a los penados José Humberto de Lorenzo, La distafo Morate Bolado, Julio Urien de Diego, José Cabrera Morales y Manuel Lara Cantero, de la prisión central de Burgos.

RELOJERIA Y BISUTERIA

ALARCIA

Durante este mes, y como propaganda vende a precio fábrica. Para convencerse vea su escaparate. Paloma 8. No interesa ganar, sino hacer nuevos clientes.

Alarcia.—Sanatorio de Relojes.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA: Sombrerera, 3 y 5.

ANIS LAS CADENAS

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

En la carrera ciclista iban todos equipados. Levaban muy buenas bicis. Neumáticos bien hinchados. Y una botella del vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Arca (Alava).

Almacenes MONASTERIO

3 Santander 3

aprovechando la gran quince-
na de rega-
los.

Crónica militar

Orden de la Comandancia

Artículo único. Los señores jefes de Cuerpo de esta plaza, dispondrán que en las instrucciones teóricas de las unidades de los suyos respectivos se dé lectura al artículo 335 del Código de Justicia Militar y a la vez por los oficiales las explicaciones complementarias para que por todos sea bien comprendido en todos los puntos que comprende, insistiendo de un modo especial en la necesidad de que las clases militares den público ejemplo de moralidad, decencia y compostura, y eviten en sus relaciones con la población civil todas aquellas actitudes, frases o actos que perjudiquen el buen nombre del Ejército y afecten al decoro de que las referidas clases militares deben cuidar escrupulosamente.

La Cruz de Beneficencia para los PP. Cartujos

SUSCRIPCION abierta e iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que han sido condecorados la Comunidad de la Cartuja de Miraflores y su prior, el Reverendo Padre Edmundo Gurdón. Suma anterior, 50,25 pesetas.

Don Manuel Labín, 0,40; cárcel provincial, 1 peseta; Hijos de Santiago Rodríguez, 1; don Lucas Rodríguez, 1; don Pascual Rodríguez, 1; doña María Gloria Rodríguez, 1; doña María del Pilar Rodríguez, 1; don Santiago R. Rodríguez, 1; doña Luisa Escudero, 1; doña Pilar Escudero, 1; doña Tomasa Escudero, 1; doña Luisa Escudero, 1; don Timoteo Arnáiz, 1; don Pedro Fernández, 1; don Bonifacio Izquierdo, 1; señora viuda de Mardones, 1; niño José Luis Mardones Izquierdo, 1; don Ruperto del Monte, 0,50. Total, 67,15 pesetas.

Lugares de suscripción: Oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento (Depositaria), Depósito Administrativo (Alhóndiga), Almacenes de Obras Municipales, Guardia Municipal, Alcaldías de los Barrios, Caja de Ahorros Municipal, Oficina del Turismo, Parroquias, Administración del DIARIO DE BURGOS, ídem de «El Castellano», Imprenta de Polo, Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Círculo Veterinario, Comercios de don Domingo Hospital, don José de la Morena, don Emiliano Domingo, don Federico Martínez, don Higinio Sáiz, Villa de Madrid y don Fermín Oliván.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarras Artrismo. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Mañana, sábado, gran festival benéfico

"LA TERRAZA"

a favor de la familia del infortunado

Guardia Faustino Mijangos

PROGRAMA

- 1.º De ocho a diez y media.—Gran baile amenizado por 10 profesores de orquesta e instalación sonora.
- 2.º Ocho exhibiciones de boxeo, con los siguientes combates:
Primero.—Sanchiliz petit contra petit Biquier.
Segundo.—Velasco contra Salomón.
Tercero.—Torremorrell II contra González Cuarto.—Fliz II contra González II.
- 3.º A las once y cuarto.—Presentación del «Hombre Goma», espectáculo nunca visto en Burgos.
- 4.º A las once y media.—Comenzará el sorteo de los preciosos regalos para señoras y caballeros, y a continuación seguirá el baile hasta la madrugada, con elevación de globos grotescos en los intermedios.

Los donativos se reciben hasta la una de la tarde de mañana, sábado, en las oficinas de la Guardia municipal.

GOBIERNO CIVIL

LOS ACTOS PUBLICOS

El señor gobernador civil ha autorizado los actos públicos que el domingo celebrará el partido de Acción Popular Agraria de Burgos, en el Coliseo Castillano, en Belorado, Villadiego y Roa.

Ha denegado permiso para la conferencia organizada por el Ateneo Popular Burgales que iba a tener lugar el domingo, en el Teatro Principal, y en la que iba a hablar don Andrés Sabarrit, y para la asamblea de campesinos anunciada para el día 11 en Villadiego en la que harían uso de la palabra el señor Albiñana y otros oradores.

Notas faurinas

Otras dos corridas para Noain

En la Prensa de Zaragoza leemos la siguiente noticia: «Nos han hablado de que en Calatayud se darán dos corridas de toros y de que en ellas los toreros serán de primerísima categoría y los toros de ganadería de gran clase.» Parece un hecho que en las dos intervendrá el torero que más cartel tiene en estos momentos en esta región; Jaime Noain.

La corrida del domingo

El próximo día 9, conforme está anunciado, actuarán en Burgos las afamadas señoras toreras, Carmencita Madrid y Angelita Alamo, que se las entenderán con cuatro bonitos astados del concienzudo ganadero de Raso del Portillo, don Germán Gamazo.

Aunque el solo hecho de torcer señoritas toreras por primera vez en esta plaza, por su novedad sería motivo suficiente de la atención del público, es necesario resaltar que los artistas anunciadas no son unas de tantas aventureras que explotan la femineidad. Angelita Alamo y Carmen Madrid tienen bien cimentada su reputación artística después de las cuarenta corridas torreadas el pasado año, y de los numerosos contratos que tienen en el actual, pudiéndose señalar como botín de muestra, el actuar cuatro tardes, así, seguidas, como los señores; una de ellas en Logroño en la tradicional feria de San Bernabé.

Del arie de estas dos señoritas podría hablarse un rito largo, pero creemos más atinado dejarlo para que el público soberano dicte su fallo. Esto, y la baratura de los precios, popularísimos, si se tiene en cuenta lo elevado del presupuesto, hará que el público llene la plaza hasta el palo de la bandera (suponiendo que para ese día la pongan).

El espectáculo dará comienzo a las cuatro y media de la tarde, en vez de las cuatro, como estaba anunciado. La carne de los toros se venderá en pública subasta, el sábado día 8, a las seis de la tarde.

Instrucción Pública

Manifestaciones del director general de primera enseñanza

En la visita semanal que los periodistas hacen al señor González Cobos, éste hizo interesantes manifestaciones, entre ellas que por el ministro ha sido resuelto colocar a los del plan profesional con el sueldo reconocido al finar del escalafón, ya que el decreto que invocan no es de decreto-ley.

Que el concurso general de traslado será pronto anunciado, al terminar el actual concurso de los cursillistas del 33. Que ha presentado al ministro un proyecto de decreto sobre graduadas en el que se recopila todo lo legislado hasta la fecha. Que serán anunciadas inmediatamente las operaciones a poblaciones de más de 15.000 habitantes. Que será trasladado el Colegio de Sordomudos a la calle de Granada dentro del presente mes, aumentándose las plazas y ocupando el amplio local de Santiago (Galileo) como nuevo colegio de este tipo.

Otros proyectos expusieron el señor González Cobos, entre ellos, la próxima convocatoria del curso especial con las reformas de Tribunales y pruebas a los cursillistas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Exámenes para mañana. A las nueve y media: Tercer curso de plan moderno. A las diez: Francés. Primer curso.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecece Homo de la parroquia de San Lesmes

Suma anterior, 1.104,50 pesetas. Don Francisco López González, 10; don Victorino Delgado, 2; don Julio Saldaña, 1; don Andrés Vadillo García, 5; doña Abilia Mendizabal de Navares, 5; los niños María del Carmen, Carlos y María Cruz Navares Mendizabal, 5. Suma, 1.132,50 pesetas.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la parroquia y en la Administración de este periódico.

En camisas corbatas, corsés-fajas y lanas para labores, siempre novedades presenta

Almacenes MONASTERIO

3 Santander 3

Sucursal: Casa de las Medias Almirante Bonifaz, 11

Panadería "La Vienesa"

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde 1.º de Junio se ha trasladado al Nuevo despacho: San Lorenzo, núm. 7 y se advierte al público en general no se confundan con imitaciones. Todo el pan de Viena de esta casa va sellado con el nombre de casa. SE. SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: Casa central, Casillas, 19 - Telf. 2034

La Diputación de Burgos y los enfermos mentales

¿Se va a construir en Palencia un pabellón anexo al Sanatorio Psiquiátrico?

Leemos en «El Diario Palentino»: «Según comunica el presidente de la Comisión Gestora provincial de Burgos, la Comisión nombrada al efecto, tiene ya informada la construcción de un nuevo pabellón dentro del recinto del Sanatorio Psiquiátrico de hombres, de nuestra ciudad, con destino a los enfermos procedentes de la capital del Cid.

Parece que el asunto, en el que se han interesado los señores gobernador civil y presidente de la Diputación, lleva buen camino, y en breve quedará resuelto.

Ambulancia núm. 10 de la Cruz Roja Española

Donativos para la viuda del camillero Juan Palacios: Don David Cuevas, 0,50 pesetas; don Cándido Martínez, 0,50; D. Cesáreo Martínez, 0,60; don Jerónimo Rebé, 0,50; don Benigno Hernando, 2; don Valentin Díez, 1; doña Julia Ugena, 1.

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

Bacalao Escocia, kilo, 2,10. Escabeche de Bonito, kilo, 5. Alubias encarnadas, lo mejor, kilo, 0,95 pesetas. Carbanzos de OBISPO, kilo, 1,15. Azúcar, kilo, 1,65. Tomate, lata de medio kilo, 0,35. Pimientos, primera, lata de medio kilo, 0,65. Sardinias, lata de medio kilo, 0,75. Queso de bola, El Molino, 7.

A Miranda el día 9

Saldrá el coche que fué a París, a las nueve de la mañana con motivo de la fiesta de San Juan del Monte. Inscripciones: Cuchillería Ibañez. Precio de ida y vuelta, 8 pesetas.

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, clarete puro de Aranda y que sea barato? Pues bebed vino TORREMILANOS, embotellado por las Bodegas Arandinas de Selgas. Comprado en casa de Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, depositario de esta marca, en la plaza. Teléfono, 1.745.

Probad y os convenceréis

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM" Deposito: Confitería LASTRA

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA

Maximino, Guillermo, Victorino.

CULTOS

SANTA AGUEDA.—Noyena a San Antonio de Padua.

A las ocho, misa en el altar del santo y novena. Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena, gozos y adoración de su reliquia.

CARMEN.—Novena del 5 al 13 en honor de San Antonio de Padua. Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena a San Antonio y gozos.

MES DE JUNIO

SAN LESMES.—Por la mañana, en la misa de las seis y media y a contienda del rosario. Por la tarde, a las seis y media.

MERCEDES.—Ejercicios del mes de Junio. Por la mañana, a las seis y media, rosario, misa y ejercicio piadoso con meditación o plática y cánticos. Se hará el ejercicio también en la misa de ocho y media.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio del mes y plática, bendición y reserva.

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación y ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular disponiendo que los alcaldes no autoricen en lo sucesivo actos públicos de carácter político sin previo permiso del Gobierno civil. Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de rabia, en el término municipal de Gumiel de Hizan.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden aprobando el reglamento de circulación de combustibles sólidos. Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Francisca Andrés Díez de Villalmanzo, 28 años. Alonso Martínez número 3 Casilda Lerma González, de Puentedura, 42 años. Hospital provincial.

NACIMIENTOS

José Emilio Palacios Esteban.

MATRIMONIOS

Don Renuald Benito Sáiz, Cañado y doña Isabella Capella Abenza. Don Isidoro Maté Palacios y doña Josefina Maté Cañado.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,4. A las seis de la tarde, 691,8. TERMOMETRO Máxima sombra, 23,4. Mínima sombra, 10,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

COLISEO A las siete y media y diez y media, «La voluntad del marqués». AVENIDA De siete a nueve y cuarto, sesión continua. «El soltero inovente».

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner).

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA Anuncios económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA. Se hace de varios muebles Razón. Duque de la Victoria, 5 y 6, segundo izquierda.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

ARRIENDO piso amueblado para temporada verano, bien ventilado, casa nueva. Barrantes, 11, 2.º.

HABITACION independiente para instalar oficina, se necesita urgente. Ofertas, San Juan, 35, carbonos «El Volcán».

LOCAL se arrienda, propio para almacén. Vega, 17.

SE ARRIENDA la casa de Santa Doroteo. Informes, Lain Calvo, 3 prí-

TRASPASOS

SE TRASPASA el bar «El Braserito» por no poderlo atender. Informes, en el mismo.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche Peugeot, 10 H. P. con pocos kilómetros, muy barato. Informes. Santa Clara, 53.

VENDESE camioneta pequeña, «Renault», diez HP., baratasima, toda prueba. Razón, en Pradoluenega, Pablo Puras.

SE VENDE motocicleta «Alcyonete», 1,8 HP., en perfecto estado. Razón San Juan, 44, tercero.

HUESPEDES

CASA particular, desca dos huéspedes estables, muy económico. Informes, San Cosme, 24 y 26, ultramarinos.

VENTAS

VENDESE dos novillos toros, tres años, pelo negro, raza cruzada. Razón, Ventorro de Marijuán, carretera Villagonzalo.

SE VENDE casa con amplias habitaciones en Melgar de Fernamental, propia para fonda, labranza o almacén. Razón, en Burgos, San Juan 47, don Bernardo Antón.

HUEVOS frescos, 1,85 docena. «Casa Díez».

ALREDEDOR DEL MUNDO.

Colección completa de esta revista, encuadernada. Curiosa enciclopedia. Se vende barata. Informes, esta Administración.

VACAS LECHERAS:

Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

VENDE traje de cuota, en buen uso, bicicleta poco usada. Fernán González, 77, tienda.

VENDESE vaca de buena raza, gran producción de leche. Razón, Jesús Tobo, en Tardajos.

SE VENDE coche de niño, con ruedas de balón, seminuevo. Puebla, 27, tercero izquierdo.

VENDESE dos mulas, un volquete y aparaje. Razón, bar «El Riojano», puen te Gasset.

GRANJA EXPERIMENTAL:

Vendo huevos para incubar. Compró huevos frescos. Vendo toda clase de piensos, Vitoria, 26, escritorio.

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

PLOMO se compra en gran des y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

«LA AMUEBLADORA»: Antes de comprar muebles, visitad esta casa. San Pablo, 6, frente a Correos.

SE VENDEN tres arados «Brabant» número 0, marca «Auria», en buen uso, precios económicos, en la herretería de Juan Orcajo. Mecerreyes (Burgos).

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian.

En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

SEÑORA: La regia suspendida volver con Píldoras Foredal, 10 pesetas, Farmacias principales.

PECAS. Pano, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical «Isiris», cinco pesetas. Venta, droguerías, Depósito Burgos, Sanator, 1, droguería Pérez Huéda.

TRABAJADORES: Las mejores alpargatas las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma 54 (frente a la Catedral).

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciego, 3.

RELOJERIA Moderna. Vea usted dos maravillas en relojería. Gran sonería Rodríguez. Paloma, 2, Cid, 16.



Garage «EL FRANCÉS»

VITORIA, 13

(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas)

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción

Comprando en esta Casa economizarán dinero

50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Acesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª — Neumáticos, a 2.ª

Especialidad en bicicletas de niños—Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico» el 23 Junio

Vapor «Orbita», el 21 de Julio

Motonave «Reina del Pacífico», el de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impresos

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'30 y 10'30

Proyección de la película totalmente en español

La voluntad del muerto

Película extraordinariamente emocionante, cuya intriga y emoción mantienen al espectador en constante nerviosismo Interpretada por Antonio Moreno, Carlos Villarias y Rosita Moreno.

BUTACA

Señoras, 0'25

Caballeros, 0'50

El domingo:

Me estorba el dinero

Preciosa comedia, fina y original. Una hora de risa. Es un film insuperable.

Pronto

LA SEMANA DINAMICA

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid. Apartado, 12.137.—MADRID.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040.—MADRID.

AVENIDA

Mañana, sábado, de siete y cuarto a nueve y tres cuartos, SESION CONTINUA, y a las diez y media, CORRIENTE. Proyectándose, a petición de numerosas personas,

EL SOLTERO INOCENTE

El gran MAURICE CHEVALIER, le hará pasar el rato más divertido. EL SOLTERO INOCENTE, es una comedia de hilaridad constante. Es la obra cumbre de MAURICE CHEVALIER.

Butaca: Señoras 0'40—Caballeros, 0'70

NOTA IMPORTANTE.—Esta sesión continua se establece a ruego de muchos comerciantes, advirtiéndolo al público que el programa se pasará dos veces, quedando así complacidos los señores que lo han solicitado.

EL DOMINGO: Estreno de la gran joya de incomparable valor, en ESPAÑOL

PELIRROJO

La obra maestra de las letras «PELIRROJO», superproducción que se impone como una obra maestra de la pantalla.

«PELIRROJO», dolorosamente humano y profundamente emocionante. «PELIRROJO» está realizado por el niño prodigio de la pantalla ROBERT LYNN, que ganó el famoso concurso internacional celebrado por el «HOLLYWOOD FILMOGRAPH».

En la próxima semana, los acontecimientos de más grandiosidad de la temporada, todos en español.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal, Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

NUEVOS POLVOS DE ARROZ ASPECTO MATE CON DOBLE ESPUMA

El Descubrimiento de Un Químico de París Causa Una revolución en los Polvos de Arroz

El antiquísimo problema lemeniro, el «brillo de la piel», queda resuelto ahora por la Ciencia. Gracias a un nuevo procedimiento—resultado de varios años de investigaciones por químicos franceses—los más finísimos polvos, pasados siete veces por un tamiz de seda, están mezclados con «Esencia de Crema» doble. Este procedimiento lo ha adquirido Tokalon. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que pueden ponerse usied por la mañana y que se dejan la nariz exenta de brillo durante todo el día, haga lo que haga. Son asimismo los únicos polvos que



proporcionan una tez juvenil, fresca y encantadora, de «Aspecto Mate». Pruebe, hoy mismo, una caja y verá cuán fascinadora belleza le proporcionarán a usted. Vea cuán completamente diferentes de todos los demás polvos son los nuevos Polvos Tokalon porque son los únicos que poseen el secreto de «Aspecto Mate».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro. Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador. Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.

Vea precios y calidades de estas máquinas

Aiquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión

PRECIOS COMO NADIE

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

¡Sensacional!

«MI TIENDA» implanta el sistema de ventas con precios de almacén para ventas al público al detall

Ventas al por mayor y menor

Detalle de algunos artículos de los muchos que encontrará usted convenientes

- Calcetines algodón, para caballero, negro y colores; a 0'35 par algodón jumel, gran duración, negro y colores, 0'60
- » seda colores fantasía, 0'75 y 0'95
- » seda, puño y pie de hilo, gran duración, 1'25
- » seda colores lisos, novedad (canal), 1'60
- » hilo colores novedad (canal), 1'40
- » hilo tubulares, gran duración, los de 4'50 a 2
- » algodón fuertes, punto aguja, colores lisos, 0'75
- » niño, clase buena; negro y colores, desde 0'30
- Medias hilo y seda, restos, sin tara, 1'95
- » algodón, negro y colores, 0'50
- » punto inglés, talla señora, 0'95
- » punto inglés, talla señora, 1.ª clase, 1'05
- » punto inglés, talla señora, hilo, 1'50
- » hilo colores y negro, 1'50 y 2
- » hilo, solo en colores oscuros, las de 4 a 2'25
- » hilo colores novedad, patentada, 3
- Medias seda, menguados naturales, sin tara, 1'95
- » seda, menguados naturales, pie de hilo, semimate, 2'10
- » sedn Bemberg (goma) colores novedad, 3'25
- » seda mallo, colores y negro, 3'25
- Medias sport para niños, enorme surtido, a precios de fábrica
- Camisas caballero, percal corriente, colores novedad, 4'50
- » percal francés superior, 5'50
- » Oxford, muy fuertes, 6

- Camisas caballero, popelín, blancas, novedad, 7
- » punto de seda, blancas y colores novedad, 5,50
- » punto algodón, lavable, blanca y colores, 4'25
- Camisas niño, punto, blancas y colores, cremallera, 1'40
- » caballero, restos de clases y numeraciones
- Corbatas tejido seda, desde 0'75; punto seda, desde 0'75
- Camisetas sport seda, 3'40; de algodón jumel, 0'95
- Tirantes caballero, desde 0'95; de niño, desde 0'50
- Cinturones caballero, gran surtido, desde 0'60
- Gemelos tadenilla, desde 0'25; de presión, desde 0'35
- GANGA. Faja señora, cuti, muy fuerte, sin apresto, 2'50
- Faja señora, cuti, espiguilla, sin apresto, todas tallas, 4
- Faja señora, cuti seda fantasía, color y negro largos, 6'75
- » para niñas de 12 a 16 años, varios modelos
- Bolsos de señora, se liquidan desde 1 peseta
- » cremallera, 0'75. Con dos bolsos, 0'95
- » señora, pieles finas, muy bonitos, 2'25
- » hule de compra, muy fuertes, y portabotella, 3'75
- Colonia a granel, clase 1.ª, litro, 3'25
- » en frascos, enorme surtido, 0'75
- Polvos en sobres, todos los colores, 0'10
- Lanas para labores, clase buena, colores lisos, madeja 0'50
- » seda para labores, clase buena, colores lisos, madeja, 0'75
- » belga superior, colores lisos y mezcladas, 0'90
- » tricolor, solo en colores de mezcla, 0'70

Hilos de la famosa marca LA ENCAJERA, los mejores y más baratos

Artículos para sastres y modistas a precios especiales

Sombrerería, 3 y 5

:-:

Precio fijo

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja

ladrillo

y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA Carretera de Arcos

El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

(Viene de segunda página)

exceso de coste que pueda existir entre el proyecto y la repetida variante. Aquí hemos de advertir que en la orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 3 de Enero del corriente año, se exige al Ayuntamiento que adquiera el compromiso de redactar, someter a la aprobación de la Administración y construir en el plazo que oportunamente se señale, y que no será superior al de ejecución de la obra de encauzamiento, un colector de capacidad suficiente para servir de desagüe a la vaguada en el tramo del río, cuyo trazado queda abandonado como consecuencia de la variante.

En sesiones de 28 de Marzo, 11 de Abril y 2 de Noviembre de 1934, se aprobaron las actas en las que los propietarios de los terrenos afectados por la variante, se comprometieron a ceder de cada una de sus fincas los terrenos que ocupe la nueva traza de los ríos en las cantidades fijadas por el señor arquitecto municipal en unión de la Alcaldía y de la comisión especial nombrada al efecto, y cuyo total excede de cien mil pesetas, ya que hay que contar con la construcción de alguna tapla, cesión de parte del antiguo cauce, etc.

Y aún falta, como puede verse, la conformidad de los demás propietarios y colonos que tengan fincas a lo largo del río en la parte afectada por las obras, siendo probable que haya que llegar inmediatamente al expediente de expropiación forzosa, salvo que autoricen a ocupar los terrenos de su propiedad que sean necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de defensa de Burgos contra las inundaciones y a no presentar ninguna reclamación por los perjuicios que los sembrados sufran con la construcción de las mencionadas obras.

LO QUE EXIGE LA DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDEAULICOS DEL DUERO

Por su parte, la Delegación del Duero, precisando los auxilios con que debe contribuir en definitiva el Ayuntamiento a las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, para lo que exige ahora la ratificación de los compromisos adquiridos con anterioridad, resuelve en 7 de Mayo próximo pasado que éstos sean de conformidad con lo establecido por la orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas, fecha 22 de Enero de 1934, con un auxilio al Estado equivalente al veinticinco por ciento de 914.347,89 pesetas, comprometiéndose también a abonar íntegramente la cantidad de 8.511,22 pesetas, aumento originado en el presupuesto por la variación del trazado. El Ayuntamiento de Burgos habrá de abonar durante la ejecución de las obras el diez por ciento de 914.347,89 pesetas, o sean 137.152,18, por anualidades iguales en el plazo de veinte. Además habrá de entregar los terrenos que se ocupen con motivo de las obras a perpetu-

dad o temporalmente. El pago de las cantidades que el Ayuntamiento debe abonar durante la ejecución (la total treinta meses), se hará efectivo mediante certificaciones de obra ejecutada que la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, expedirá a favor del contratista para que éste las cobre directamente del Ayuntamiento.

También queda obligado el Ayuntamiento al cumplimiento del compromiso establecido en el apartado tercero de la orden ministerial de 3 de Enero de 1935, o sea por su cuenta y riesgo redactar, someter a la aprobación y construir un colector con capacidad de desagüe suficiente en el tramo del río que se abona como consecuencia de la aludida variante.

X, por último, conforme a lo dispuesto en la misma orden y aprobado ya el proyecto de replanteo previo, el Ayuntamiento deberá formalizar su compromiso de auxilios con arreglo a los términos fijados, haciendo entrega también de los terrenos necesarios para la ocupación de las obras mediante las oportunas actas de cesión suscritas por los propietarios y colonos y certificación por el Ayuntamiento.

COMO PODRA CUMPLIR EL AYUNTAMIENTO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Todo ello, como se ve a simple vista, supone un enorme esfuerzo económico para el Ayuntamiento que, dada la precaria situación por que atraviesan actualmente todas las haciendas locales, es seguro que no podrá hacer frente por medio de sus ingresos ordinarios y tendrá que recurrir, probablemente, salvo lo que pudiera arbitrase por toda la corporación, a quien compete resolver en definitiva, dada la magnitud y dificultades que el problema presenta, bien a imponer recargos sobre la contribución territorial autorizados por la Ley de 7 de Julio de 1911, como señaló la Alcaldía en la reunión celebrada el pasado miércoles entre los señores concejales, el delegado del Duero y los presidentes de la Diputación, Cámaras de Comercio e Industria, Propiedad Urbana y Asociación Gremial Mercantil, bien como apuntó en su informe el señor interventor con el aumento de una décima sobre el importe correspondiente al Tesoro, el recargo municipal sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio, autorizado por la disposición especial segunda de la ley de 29 de Abril de 1920 o con el recargo para remediar el paro obrero que establece el decreto-ley de 18 de Junio de 1931 y órdenes 28 ídem y 8 de Octubre, siempre que lo autorice y sea compatible con el establecido por la Ley de 11 de Marzo de 1932 y disposiciones concordantes dictadas o que pudieran publicarse, o bien, por último, con la

aplicación de las contribuciones especiales de que trata el apartado n) del artículo 354 del Estatuto Municipal vigente por decreto de 16 de Junio de 1931, ley en 15 de Septiembre siguiente.

EL ESTADO DEBIERA SUFRAGAR ESTAS OBRAS O, AL MENOS, AYUDAR A LA CIUDAD A COSTEARLAS

A esto sería preciso llegar en el caso de que no se resolviera de algún modo por el Estado la forma de que el Ayuntamiento pueda hacer frente a sus numerosas, crecientes e ineludibles obligaciones, con los ingresos normales del presupuesto municipal, a cuyo efecto la corporación solicitó en diversas ocasiones, incluso con el apoyo de nuestros representantes en Cortes, aparte de la aprobación de la Carta Municipal, que ya ha sido denegada por el Gobierno en definitiva, el que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 7 de Julio de 1911, y por tratarse con el encauzamiento de los ríos Pico y Vena de evitar inundaciones que perjudican a una población importante y a una comarca extensa del territorio, se haga la obra por cuenta del Estado, dentro de los créditos legislativos disponibles, sin el auxilio del Ayuntamiento, habiéndose sido rechazada esta petición en 24 de Febrero de 1933 al interpretar este precepto restrictivamente la Dirección General de Obras Hidráulicas. Por último, la corporación tiene pendiente de que se resuelva por el Ministerio de Obras Públicas la petición formulada a virtud de acuerdo adoptado en 17 de Abril último para que el Estado ejecute por su exclusiva cuenta esta obra con cargo

a los fondos destinados a aliviar el paro obrero involuntario.

ACUERDOS TOMADOS

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y sin perjuicio de otras soluciones que más adelante pudiera encontrarse o de las que sugieran los señores concejales, la Comisión de Hacienda que suscribe, en vista de que si se pierde esta oportunidad acaso se impida para siempre la realización de la obra de que tratamos, ya que por noticias particulares tiene conocimiento de que está reservada la cantidad a que asciende el presupuesto de encauzamiento para sacar esta obra a subasta, cuya imprescindible necesidad de ejecución está fuera de toda duda, y una vez examinado en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de 15 de Mayo último el precedente oficio del señor delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, así como el informe emitido por el señor interventor de fondos, tiene el honor de proponer a V. E. que se acuerde:

Primero. Contribuir a la ejecución de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena en Burgos, de conformidad con lo establecido por la ley de 7 de Julio de 1911 y la orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas fecha 22 de Enero de 1934, con un auxilio al Estado equivalente al veinticinco por ciento de 914.347,89 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, comprometiéndose también a abonar íntegramente la cantidad de 8.511,22 pesetas, aumento originado en el presupuesto por la variación del trazado. El Ayuntamiento de Burgos abonará, durante la ejecución de

las obras, el diez por ciento de la primera cantidad, o sean, 91.434,79 pesetas mas 8.511,22, que hacen un total de pesetas 99.946,01 y el quince por ciento de 914.347,89, o sean, 137.152,18 pesetas, por anualidades iguales en el plazo de veinte. El pago de las cantidades que el Ayuntamiento debe abonar durante la ejecución se hará efectivo mediante certificaciones de obra ejecutada que la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero expedirá a favor del contratista, para que éste las cobre directamente del Ayuntamiento.

Segundo. El Ayuntamiento de Burgos se obliga al cumplimiento del compromiso establecido en el apartado tercero de la orden ministerial de 3 de Enero de 1935, o sea, a redactar, someter

a la aprobación de la Administración y construir, siempre que se estime imprescindible su realización, en un plazo que no sea superior al de ejecución de la obra de encauzamiento, un colector de capacidad suficiente para servir de desagüe a la vaguada en el tramo del río cuyo trazado queda abandonado a causa de la variante, y

Tercero. Que se haga constar que el Ayuntamiento está dispuesto a entregar los terrenos necesarios para la ocupación que dichas obras requieran, a perpetuidad o temporalmente.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

DEPORTES

Un partido escolar de fútbol en Villarcayo

Ayer, día 30, a las cuatro y media de la tarde, se encontraron en el campo los equipos infantiles Castilla F. C. e Imperia F. C.

Con gran alegría entraron los dos equipos en el campo y al toque del árbitro se alinearon inmediatamente en la forma siguiente:

«Castilla»: Enrique, Alonso, Gumerindo, Joaquín, Fidel, Antonio, Enrique S., Antonio A., Manol, Fernando, Alvaro.

«Imperia»: Pepe, Eduardo, Joaquín, Jesús, Mari, Julio, Manolo, Marcelino, Angel, Bautista, Pedro.

Sacaron los del «Castilla» y una arrancada que hicieron fue repetida por los del «Imperia». Las caídas y fallos de los jugadores fueron frecuentes a causa de que el suelo estaba mojado. En el primer tiempo empataron a 0 casi sin salir la pelota del centro.

En el segundo tiempo, una de las arrancadas del «Imperia» basó para marcar el primer gol, que causó desilusión para el «Castilla» y alegría en el «Imperia».

Después de una lucha desesperada y sin cesar las caídas y fallos, el balón estaba en la delantera del «Castilla». El árbitro no cesaba de pitir por las faltas y corners que con frecuencia hacían los jugadores. Un nubarrón negro se acercaba amenazando echar agua sobre la tierra y poco después empezó a llover; muchos espectadores se marcharon y el árbitro dió por terminado el partido. Faltaban 20 minutos para terminar y se decidió jugarlos el domingo, si el tiempo no lo impide.

A pesar del tiempo, desahogado acudió numeroso público.

A. A.

¡SEÑORA!

Para la temporada de verano

Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . .	3'50 a 8'50 pesetas
Medias seda, manguados naturales . . .	1'75 . . .
» gasa finísimas . . .	2'50 . . .
» seda natural . . .	5'00 . . .
Calcetines caballero, fantasía, desde . . .	0'60 . . .
» mezcla seda e hilo . . .	1'20 . . .

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Ve a la continua EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que reponen sin cesar, donde todo gust encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrara el mejor surtido en

Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico.

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

puerta de una casucha, próxima al puente de Segovia.

El escudero llamó con dos golpes suaves.

En el acto se abrió la puerta, como si los que estaban dentro esperaran la visita.

Los caballeros que escoltaban a los criados, se dispusieron a esperar a corta distancia de la casucha.

Ferrán y Andrés se encontraron en un pasillo oscuro y estrecho.

Al final de él, por las rendijas de una puerta, se escapaban algunos rayos de luz.

—Seguidme—dijo una voz en las tinieblas.

La puerta del fondo se abrió y nuestros amigos entraron en un reducido aposento, de sucias y desmanteladas paredes.

Dos hombres esperaban allí.

Eran Jeremías y Antón, los dos criminales a quienes encargó Munilla el asesinato de doña Irene.

—¿Cómo está ese hombre?—preguntó Andrés.

—Pobre Guinapos!—exclamó Jeremías.

—¿Ha muerto?

—Hace dos horas.

—¿No habrás hecho alguna de las tuyas?

—Os juro que no. Vos mismo le visteis esta tarde, y pudisteis comprender la gravedad de su estado. Era imposible que se salvara.

—Es verdad.

—La cosa es muy sencilla: el pobre Guinapos no tuvo dinero en su vida, y estaba más acostumbrado al ayuno que a la abundancia. Gracias vuestra generosidad la noche aquella en que nos repartisteis el dinero del hidalgo, se encontró rico de repente y quiso resarcirse de una vez de sus pasadas abstinencias. Pero su estómago no estaba dispuesto a recibir tan enorme cantidad de vino y alimentos, y ved aquí el resultado.

—El médico que le vió no ha vuelto?

—Ni volverá probablemente. En todo caso le diremos que el enfermo se alivió y ha partido para su pueblo.

—¿Y este infeliz no deja familia?

—No se le ha conocido ninguna.

—Entonces, según lo convenido, puedo disponer del cadáver.

—Ahora mismo, señor, y nos evitáis las molestias del entierro.

—Está bien. Colocadle esta peluca y esta barba postiza, de modo que bien disimuladas queden.

—No se le conocerá, os lo aseguro.

Jeremías cogió la barba y una peluca que le entregaba Andrés, y desapareció en un aposento inmediato.

A los pocos minutos volvió a salir, diciendo:

—Entrad. No conoceréis a mi desdichado amigo.

—¿Desdichado!—exclamó Antón.—Ya quisieramos nosotros morir de hartura como él. Esto es más dulce que bailar en la cuerda.

En el inmediato aposento, tendido sobre un montón de paja, se veía el cadáver de Guinapos.

La enmarañada barba postiza y la espesa peluca desfigurada por completo su rostro demacrado.

—Ahora—dijo Andrés—, vais a colocar este cadáver sobre una silla, lo cubriréis con una manta, y cargando con él, vendréis detrás de nosotros.

Jeremías y Antón se miraron.

—¿Dudáis?

—Tenemos que obedecerlos en todo, señor, pero no fué eso lo pactado.

—Ahí tenéis los diez escudos prometidos, y otros diez por el viaje.

—Pero si encontramos una ronda...

—Yo me entenderé con ella. Sabéis que tengo buenos puños, y para ahuyentar corchetes no necesito a nadie. Sin embargo, me acompaña este amigo y no habrá ronda que nos detenga. En cuanto a vosotros, ya tenéis el dinero; no deis lugar a que os sienta la mano, pues ya sabéis que es un poco dura.

—Habéis dicho bastante, señor.

—Cargad con el muerto.

Los bandidos no replicaron.

Empero el cadáver estaba rígido y no era posible acomodarlo en una silla. Antón salió al corral, y no tardó en volver con una escalera de mano. Atarón a ella el cuerpo de Guinapos, y lo taparon con una manta.

Pocos momentos después, la que podemos llamar fúnebre comitiva, subía silenciosa la desierta calle.

Abrieron la marcha Ferrán y Andrés. Seguían los dos bandidos, llevando el cadáver de su compañero.

Y a cierta distancia iban don Guillén, Alberto y Salvatierra.

La noche continuaba negra y oscura. La luna no había tenido por conveniente dejarse ver.

La tenue luz de las estrellas no era bastante para desgarrar el manto de

las espesas nubes que emnegrecían el firmamento.

Esta seguridad favorecía a nuestros amigos.

Llevaban las linternas encendidas, pero ocultas debajo de sus capas.

De este modo avanzaban silenciosamente, dejando atrás calles y calles.

Al dar la una, esquina vieron brillar a lo lejos algunos puntos luminosos.

—¡Alto! dijo Andrés a los suyos.

—Una ronda—murmuró Ferrán.

Por lo que pudiera suceder, desvainaron las espadas.

—No nos han visto—dijo Andrés.—Volvamos sobre nuestros pasos.

Los caballeros se reunieron con ellos.

—Retroceded por esta calle—murmuró Alberto al oído de Andrés.—Nosotros nos entenderemos con esa gente, y os alcanzaremos después.

—¡Alto a la ronda!—gritaron desde lejos los que se acercaban.

—Nos han descubierta—exclamó Jeremías.

—Seguidme.

Andrés, Ferrán y los bandidos que llevaban el cadáver doblaron la esquina. Los caballeros apagaron las linternas y sacaron las tizonas.

—Vos alejáis—exclamó Alberto dirigiéndose a don Guillén—, no conviene que os entendáis aún con la justicia.

—Penco...

—No hay tiempo que perder. Nada temáis por nosotros.

Don Guillén, que tenía una absoluta

confianza en el ingenio de su amigo, aceptó sus indicaciones y siguió a la fúnebre comitiva.

No tardó en desaparecer.

La ronda estaba ya muy cerca.

El antiguo paje y el capitán cruzaron los aceros sin bajar los embozos de sus capas.

—¡Fuego de Dios!—gritó Alberto—, os he dicho que me estorbáis.

—No queréis cedermé el paso—replicó Salvatierra—, y pasaré por encima de vos.

Y diciendo estas palabras se acometían al parecer con verdadera furia.

—¡Alto al rey!

—¡Alto a la justicia!

Así gritaban los dos de la ronda, que dudaban si acercarse o no.

Por fin, espada en mano, rodearon a los caballeros.

Esos suspendieron su fingido combate.

Alberto presentó sus excusas al alcalde que mandaba la ronda, entreteniéndolo hábilmente, y diciendo que no conocía a su adversario, y que su objeto era sólo librarse de un importuno.

—¿Quién sois?—le preguntó el alcalde.

—Alberto de Mendoza.

—¡Alberto!—exclamó entonces el capitán desembocándose.

—¡Salvatierra!—gritó el paje, fingiendo una sorpresa profunda.

—Y he estado a punto de mataros!